

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475097
Número de orden de compra a modificar:	143839

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-29 11:50:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139735	ASEO Y CAFETERIA 2025-OPERARIAS	9625-830079479-5	9625	830079479-5
139736	ASEO Y CAFETERIA 2025-INSUMOS	9725-830079479-5	9725	830079479-5
155412	APROBACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	78225-830079479-5	78225	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	9.0	Mes	16150747.69	9625-830079479- 5	145356729.21
2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	47844.00	9725-830079479- 5	430596.00
3	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 9	9.0	Unidad	48053.25	9725-830079479- 5	432479.25
4	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	27783.00	9725-830079479- 5	250047.00
5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 11	9.0	Unidad	65018.25	9725-830079479- 5	585164.25
6	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 24	9.0	Unidad	63504.00	9725-830079479- 5	571536.00
7	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	11512.80	9725-830079479- 5	103615.20
8	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	30565.50	9725-830079479- 5	275089.50
9	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	9.0	Unidad	105687.00	9725-830079479- 5	951183.00
10	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	33269.25	9725-830079479- 5	299423.25
11	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 19	9.0	Unidad	20003.20	9725-830079479- 5	180028.80
12	ays04--R11 - Esponjilla 6 (Compra) - 12	9.0	Unidad	2361.60	9725-830079479- 5	21254.40
13	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	4404.80	9725-830079479- 5	39643.20

14	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	9987.20	9725-830079479- 5	89884.80
15	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 12	9.0	Unidad	6028.80	9725-830079479- 5	54259.20
16	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 19	9.0	Unidad	15013.36	9725-830079479- 5	135120.24
17	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 19	9.0	Unidad	24481.50	9725-830079479- 5	220333.50
18	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 19	9.0	Unidad	24481.50	9725-830079479- 5	220333.50
19	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	9.0	Unidad	5350.40	9725-830079479- 5	48153.60
20	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	9.0	Unidad	199957.50	9725-830079479- 5	1799617.50
21	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 95	9.0	Unidad	372708.75	9725-830079479- 5	3354378.75
22	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 21	9.0	Unidad	88515.00	9725-830079479- 5	796635.00
23	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 20	9.0	Unidad	125685.00	9725-830079479- 5	1131165.00
24	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	6204.00	9725-830079479- 5	55836.00
25	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 78	9.0	Unidad	112729.50	9725-830079479- 5	1014565.50
26	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	6242.40	9725-830079479- 5	56181.60
27	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	12310.40	9725-830079479- 5	110793.60
28	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 90	9.0	Unidad	985905.00	9725-830079479- 5	8873145.00

29	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 37	9.0	Unidad	198967.50	9725-830079479-5	1790707.50
30	ays04--R11 - Sal 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	588.80	9725-830079479-5	5299.20
31	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 70	9.0	Unidad	194617.50	9725-830079479-5	1751557.50
32	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 43	9.0	Unidad	68499.00	9725-830079479-5	616491.00
33	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 32	9.0	Unidad	262176.00	9725-830079479-5	2359584.00
34	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 0	9.0	Unidad	3339.47	9725-830079479-5	30055.23
35	ays04--R11 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 0	9.0	Unidad	1566.04	9725-830079479-5	14094.36
36	ays04--R11 - Vasos 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	944.53	9725-830079479-5	8500.77
37	ays04--R11 - Juego de cubiertos (Compra) - 0	9.0	Unidad	539.60	9725-830079479-5	4856.40
38	ays04--R11 - Vajilla 3 (Compra) - 0	9.0	Unidad	1263.11	9725-830079479-5	11367.99
39	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	1162.31	9725-830079479-5	10460.79
40	ays04--R11 - Carro de bebidas (Compra) - 0	9.0	Unidad	2419.47	9725-830079479-5	21775.23
41	ays04--R11 - Punto Ecológico 3 (Compra) - 0	9.0	Unidad	4992.00	9725-830079479-5	44928.00
42	ays04--R11 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 0	9.0	Unidad	3916.71	9725-830079479-5	35250.39
43	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	61445.22	9725-830079479-5	553006.98

44	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	9725-830079479- 5	0.00
45	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	9725-830079479- 5	0.00
46	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	23830079.84	9725-830079479- 5	23830079.84
47	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	4527715.13	9725-830079479- 5	4527715.13
48	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	1.0	Unidad	47844.00	9725-830079479- 5	47844.00
49	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	1.0	Unidad	48053.25	9725-830079479- 5	48053.25
50	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	1.0	Unidad	27783.00	9725-830079479- 5	27783.00
51	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 11	1.0	Unidad	65018.25	9725-830079479- 5	65018.25
52	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 24	1.0	Unidad	63504.00	9725-830079479- 5	63504.00
53	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	11512.80	9725-830079479- 5	11512.80
54	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	1.0	Unidad	30565.50	9725-830079479- 5	30565.50
55	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	1.0	Unidad	105687.00	9725-830079479- 5	105687.00
56	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	1.0	Unidad	33269.25	9725-830079479- 5	33269.25
57	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 19	1.0	Unidad	20003.20	9725-830079479- 5	20003.20

58	ays04--R11 - Esponjilla 6 (Compra) - 12	1.0	Unidad	2361.60	9725-830079479- 5	2361.60
59	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	6607.20	9725-830079479- 5	6607.20
60	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	14980.80	9725-830079479- 5	14980.80
61	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 12	1.0	Unidad	6028.80	9725-830079479- 5	6028.80
62	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 19	1.0	Unidad	24700.00	9725-830079479- 5	24700.00
63	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 19	1.0	Unidad	24481.50	9725-830079479- 5	24481.50
64	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 19	1.0	Unidad	24481.50	9725-830079479- 5	24481.50
65	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	1.0	Unidad	5350.40	9725-830079479- 5	5350.40
66	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	1.0	Unidad	533220.00	9725-830079479- 5	533220.00
67	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 180	1.0	Unidad	706185.00	9725-830079479- 5	706185.00
68	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 21	1.0	Unidad	88515.00	9725-830079479- 5	88515.00
69	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 20	1.0	Unidad	125685.00	9725-830079479- 5	125685.00
70	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	6204.00	9725-830079479- 5	6204.00
71	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 78	1.0	Unidad	112729.50	9725-830079479- 5	112729.50
72	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	1.0	Unidad	6242.40	9725-830079479- 5	6242.40

73	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	12310.40	9725-830079479- 5	12310.40
74	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 90	1.0	Unidad	985905.00	9725-830079479- 5	985905.00
75	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 37	1.0	Unidad	198967.50	9725-830079479- 5	198967.50
76	ays04--R11 - Sal 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1766.40	9725-830079479- 5	1766.40
77	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 70	1.0	Unidad	194617.50	9725-830079479- 5	194617.50
78	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 43	1.0	Unidad	68499.00	9725-830079479- 5	68499.00
79	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 32	1.0	Unidad	655440.00	9725-830079479- 5	655440.00
80	ays04--R11 - Limpiones 3 (Compra) -20	1.0	Unidad	101440.00	9725-830079479- 5	101440.00
81	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 10	1.0	Unidad	650230.00	9725-830079479- 5	650230.00
82	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	1.0	Unidad	36410.00	9725-830079479- 5	36410.00
83	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 10	1.0	Unidad	36410.00	9725-830079479- 5	36410.00
84	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 6	1.0	Unidad	109242.00	9725-830079479- 5	109242.00
85	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 8	1.0	Unidad	36408.00	9725-830079479- 5	36408.00
86	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	3.0	Unidad	16200750.00	78225- 830079479-5	48602250.00
87	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	3.0	Unidad	47844.00	78225- 830079479-5	143532.00

88	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 9	3.0	Unidad	48053.25	78225-830079479-5	144159.75
89	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	3.0	Unidad	27783.00	78225-830079479-5	83349.00
90	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 11	3.0	Unidad	65018.25	78225-830079479-5	195054.75
91	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 24	3.0	Unidad	63504.00	78225-830079479-5	190512.00
92	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	3.0	Unidad	11512.80	78225-830079479-5	34538.40
93	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	3.0	Unidad	30565.50	78225-830079479-5	91696.50
94	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 4	3.0	Unidad	105687.00	78225-830079479-5	317061.00
95	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	3.0	Unidad	33269.25	78225-830079479-5	99807.75
96	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	3.0	Unidad	20003.20	78225-830079479-5	60009.60
97	ays04--R11 - Esponjilla 6 (Compra) - 12	3.0	Unidad	2361.60	78225-830079479-5	7084.80
98	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 2	3.0	Unidad	4404.80	78225-830079479-5	13214.40
99	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 2	3.0	Unidad	9987.20	78225-830079479-5	29961.60
100	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 12	3.0	Unidad	6028.80	78225-830079479-5	18086.40
101	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 19	3.0	Unidad	24700.00	78225-830079479-5	74100.00

102	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 19	3.0	Unidad	24481.50	78225- 830079479-5	73444.50
103	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 19	3.0	Unidad	24481.50	78225- 830079479-5	73444.50
104	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 4	3.0	Unidad	5350.40	78225- 830079479-5	16051.20
105	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	3.0	Unidad	199957.50	78225- 830079479-5	599872.50
106	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 95	3.0	Unidad	372708.75	78225- 830079479-5	1118126.25
107	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 21	3.0	Unidad	88515.00	78225- 830079479-5	265545.00
108	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 20	3.0	Unidad	125685.00	78225- 830079479-5	377055.00
109	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 3	3.0	Unidad	6204.00	78225- 830079479-5	18612.00
110	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 78	3.0	Unidad	112729.50	78225- 830079479-5	338188.50
111	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	3.0	Unidad	6242.40	78225- 830079479-5	18727.20
112	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 90	3.0	Unidad	985905.00	78225- 830079479-5	2957715.00
113	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 37	3.0	Unidad	198967.50	78225- 830079479-5	596902.50
114	ays04--R11 - Sal 1 (Compra) - 1	3.0	Unidad	588.80	78225- 830079479-5	1766.40
115	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 70	3.0	Unidad	194617.50	78225- 830079479-5	583852.50
116	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 43	3.0	Unidad	68499.00	78225- 830079479-5	205497.00

117	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 32	3.0	Unidad	262176.00	78225-830079479-5	786528.00
118	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	3.0	Unidad	61445.22	78225-830079479-5	184335.66
119	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 2	3.0	Unidad	12310.40	78225-830079479-5	36931.20
Total Orden de Compra Actual:						266,658,593.77

Artículos editados y/o agregados

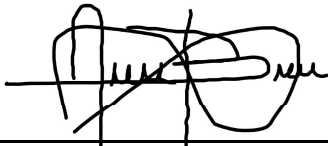
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	16	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 19	9.00	Unidad	16140.46	9725-830079479-5	145264.14
Editado	46	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	23831093.99	9725-830079479-5	23831093.99
Editado	47	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	4527907.81	9725-830079479-5	4527907.81

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	28,504,265.94
Total Sin Editar:	238,165,678.56
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	266,669,944.50

Detalle o justificación de la aclaración
--

De conformidad con lo manifestado por la supervisora de la Orden de compra, en documento de justificación que se adjunta, se hace necesario ajustar los valores correspondientes a la liberación de los recursos no ejecutados durante la vigencia 2025, en el sentido de establecer como valor a liberar la suma de \$589.776,39, desagregados así: Operarias: \$503.573,30 e insumos \$86.203,09. De igual forma se ajusta el valor de la adición correspondiente a la vigencia 2026, con cargo a Vigencias futuras, dado en redondeo de los valores aprobados. Por lo anterior, el valor de la adición de recursos para la vigencia 2026 corresponde al valor de \$65.301.497,00, discriminado así: Operarias: \$54.385.918,00 e insumos: 10.915.579,00. El valor total de la orden de compra, con estas modificaciones, asciende a la suma de \$266.669.944,50, discriminado así: Operarias: \$217.040.097,95 e insumos \$49.629.846,55.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Documento: 1.085.248.305 de Pasto



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas

Documento: C.C. 19294909

**ALCANCE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICAR LA ORDEN DE COMPRA
No. 143839 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y
SERVIASEO S.A.S.**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE
SATISFACER.**

Computadores para Educar suscribió, el día 25 de marzo de 2025 con SERVIASEO SAS, el contrato de prestación de servicios No. 143839, con el siguiente objeto: "(...) *Prestar los servicios de aseo, cafetería, suministro de insumos para Computadores para Educar.*(...)" El plazo de ejecución del contrato se pactó entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2025, por un valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$196.107.354,74).**

Que, durante la ejecución del contrato, en lo corrido del segundo semestre del año, se evidenció un aumento significativo en el consumo de los insumos inicialmente presupuestados. Esta situación obedece principalmente al incremento del personal interno y externo que asiste de manera permanente a las diferentes sedes de la asociación, lo cual ha generado una mayor demanda de dichos insumos.

En este contexto, se hace necesario realizar una adición presupuestal a este rubro, por un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$5.850.869,15)** con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades durante el tiempo restante del año. Particularmente, el suministro de botellones de agua ha resultado insuficiente mes a mes para atender el consumo requerido. Adicionalmente, se requiere la reposición del stock mínimo de insumos que debe mantenerse en el almacén para atender posibles eventualidades, dado que estos han sido consumidos progresivamente a lo largo de la ejecución contractual.

Aunado a lo anterior y puntualmente en cuanto a los botellones de agua como soporte adicional, se tiene los resultados de la encuesta de satisfacción correspondiente cuyos resultados se dieron en noviembre de 2025, en la cual se evidencia la percepción y necesidad de los colaboradores frente a garantizar el suministro de agua potable para su consumo sin interrupciones.

Que, en atención a la ejecución de la orden de compra de la vigencia 2025, se hace necesario liberar los recursos no ejecutados durante la vigencia 2025, con un valor de **SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 601.127,52)** correspondiente a los recursos no ejecutados del rubro de insumos (Registro Presupuestal 63225) durante la vigencia 2025.

Ahora bien, considerando que el plazo de ejecución de esta orden de compra concluirá el 31 de diciembre de 2025, y dada la necesidad de asegurar la continuidad de los servicios de aseo y cafetería, así como el suministro de los insumos requeridos para su ejecución en las sedes del programa, resulta necesario garantizar la prestación ininterrumpida de estos servicios. Dichos servicios no solo permitirán mantener la limpieza de las oficinas, bodegas y áreas comunes, sino también ofrecer un servicio de cafetería oportuno y adecuado, con los insumos correspondientes.

Además, la continuidad de estos servicios será fundamental para garantizar un ambiente laboral sano y agradable, tanto para los trabajadores de Computadores para Educar como para los visitantes, en cumplimiento con la normativa ambiental y laboral vigente. Contar con instalaciones limpias y funcionales favorece la creación de un entorno de trabajo adecuado, lo que contribuye al bienestar de todos los que interactúan con la entidad.

Por lo anterior, se requiere la contratación de los servicios de aseo, cafetería y suministro de insumos para la Dirección Ejecutiva, así como para las bodegas de Computadores para Educar, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2026. No obstante, considerando que el porcentaje oficial de los incrementos del SMMLV y del IPC, serán definidos por el Gobierno Nacional, se precisa desde ya que se procederá a ajustar o modificar el valor de la orden de compra con el respectivo incremento oficial, una vez sean aprobados.

Que, Computadores para Educar procedió a revisar el catálogo de precios que se encuentra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, así como los precios de los insumos incluidos en la oferta presentada por el proveedor y se determinó bajo los mismos parámetros, un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$65.301.497,40)**, incluido IVA para la prestación del servicio de aseo y cafetería, adquisición de insumos de aseo y cafetería, alquiler de elementos y maquinaria durante el período comprendido entre 1º de enero y el 31 de marzo de 2026.

En ese orden de ideas, la supervisión consideró pertinente modificar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 143839 hasta el 31 de marzo de 2026, así como adicionar la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$65.301.497,40)**.

Por lo anterior, mediante modificación con ID No. 472705, se realizó la correspondiente prórroga hasta el 31 de marzo de 2026 y las siguientes modificaciones:

1. Liberar, la suma **SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 601.127,52)** correspondiente a los recursos no ejecutados del rubro de insumos (Registro Presupuestal 63225) durante la vigencia 2025.
2. Adicionar a la orden de compra, al rubro de insumos la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$5.850.869,15)**, IVA incluido, respaldada con el CDP 9725 con fecha 19 de febrero de 2025.
3. Prorrogar la vigencia de la orden de compra desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.
4. Adicionar a la orden de compra la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$65.301.497,40)**, IVA incluido, respaldada por la autorización de vigencias futuras No. 78225 del 30 de octubre de 2025, que corresponden a **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 54.385.917,75)** para el rubro de personal y **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$10.915.579,65)** para el rubro de insumos.

Sin embargo, se presentó una discrepancia en los valores a liberar al momento de realizar la verificación contable de los pagos ejecutados, siendo los siguientes valores los resultados de la verificación:

Línea	Bien	INICIAL	LIBERAR 2025	Total Final
		Total	Total	
	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	\$145.806.750,00	\$450.020,82	\$145.356.729,18
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	\$222.300,00	\$77.035,80	\$145.264,20
	AIU	\$17.525.232,77	\$52.705,66	\$17.472.527,11
	IVA	\$3.329.794,23	\$10.014,11	\$3.319.780,12

Línea	Bien	INICIAL	LIBERAR 2025	Total Final
		Total	Total	
		\$196.107.354,74	\$589.776,39	\$195.517.578,35

Adicionalmente, se hace necesario aclarar rubros y registro presupuestales que afectan estas liberaciones de recursos:

- **QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$503.573,30)** correspondiente a los recursos no ejecutados del rubro de personal (Registro Presupuestal 63125) durante la vigencia 2025.
- **OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 86.203,09)** correspondiente a los recursos no ejecutados del rubro de personal (Registro Presupuestal 63225) durante la vigencia 2025.

Para un total a liberar, de la suma **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 589.776,39)** correspondiente a los recursos no ejecutados durante la vigencia 2025.

Por otra parte, en atención al redondeo de valores al momento de solicitar los recursos para vigencia futura se hace necesario ajustar la adición de vigencia futura en cuarenta (40) centavos, siendo el valor a adicionar final para ejecución en la vigencia 2026:

La suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$65.301.497,00)**, IVA incluido, respaldada por la autorización de vigencias futuras No. 78225 del 30 de octubre de 2025, que corresponden a **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 54.385.918,00)** para el rubro de personal y **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.915.579,00)** para el rubro de insumos.

Teniendo en cuenta estos ajustes se establece como nuevo valor total del contrato en **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 266.669.944,50).**

Línea	Bien	INICIAL	LIBERAR 2025	ADICIONAR 2025	ADICIONAR 2026	Total Final
		Total	Total	Total	Total	
	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	\$145.806.750,00	\$450.020,79		\$48.602.250,00	\$193.958.979,21

Línea	Bien	INICIAL Total	LIBERAR 2025 Total	ADICIONAR 2025 Total	ADICIONAR 2026 Total	Total Final
1	Jabón para loza 1 (Compra)	\$430.596,00		\$ 47.844,00	\$ 143.532,00	\$621.972,00
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	\$432.479,25		\$ 48.053,25	\$ 144.159,75	\$624.692,25
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	\$250.047,00		\$ 27.783,00	\$ 83.349,00	\$361.179,00
19	Líquido desengrasante (Compra)	\$585.164,25		\$ 65.018,25	\$ 195.054,75	\$845.237,25
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	\$571.536,00		\$ 63.504,00	\$ 190.512,00	\$825.552,00
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	\$103.615,20		\$ 11.512,80	\$ 34.538,40	\$149.666,40
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$275.089,50		\$ 30.565,50	\$ 91.696,50	\$397.351,50
48	Sellante para pisos (Compra)	\$951.183,00		\$ 105.687,00	\$ 317.061,00	\$1.373.931,00
60	Ambientador 1 (Compra)	\$299.423,25		\$ 33.269,25	\$ 99.807,75	\$432.500,25
64	Limpiones 1 (Compra)	\$180.028,80		\$ 20.003,20	\$ 60.009,60	\$260.041,60
80	Esponjilla 6 (Compra)	\$ 21.254,40		\$ 2.361,60	\$ 7.084,80	\$ 30.700,80
84	Escoba 3 (Compra)	\$ 39.643,20		\$ 6.607,20	\$ 13.214,40	\$ 59.464,80
94	Trapero 3 (Compra)	\$ 89.884,80		\$ 14.980,80	\$ 29.961,60	\$134.827,20
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	\$ 54.259,20		\$ 6.028,80	\$ 18.086,40	\$ 78.374,40
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	\$222.300,00	\$77.035,86	\$ 24.700,00	\$ 74.100,00	\$244.064,14
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	\$220.333,50		\$ 24.481,50	\$ 73.444,50	\$318.259,50
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$220.333,50		\$ 24.481,50	\$ 73.444,50	\$318.259,50
121	Bolsas plásticas 18 (Compra)	\$ 48.153,60		\$ 5.350,40	\$ 16.051,20	\$ 69.555,20
143	Papel higiénico 3 (Compra)	\$1.799.617,50		\$ 533.220,00	\$ 599.872,50	\$2.932.710,00
150	Toallas para manos 5 (Compra)	\$3.354.378,75		\$ 706.185,00	\$ 1.118.126,25	\$5.178.690,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	\$796.635,00		\$ 88.515,00	\$ 265.545,00	\$1.150.695,00
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	\$1.131.165,00		\$ 125.685,00	\$ 377.055,00	\$1.633.905,00
159	Mezclador 1 (Compra)	\$ 55.836,00		\$ 6.204,00	\$ 18.612,00	\$ 80.652,00
160	Servilleta papel (Compra)	\$1.014.565,50		\$ 112.729,50	\$ 338.188,50	\$1.465.483,50
162	Filtro para greca 2 (Compra)	\$ 56.181,60		\$ 6.242,40	\$ 18.727,20	\$ 81.151,20
169	Termo para café 2 (Compra)	\$110.793,60		\$ 12.310,40	\$ 36.931,20	\$160.035,20
170	Café 1 (Compra)	\$8.873.145,00		\$ 985.905,00	\$ 2.957.715,00	\$12.816.765,00
175	Azúcar 1 (Compra)	\$1.790.707,50		\$ 198.967,50	\$ 596.902,50	\$2.586.577,50
181	Sal 1 (Compra)	\$5.299,20		\$ 1.766,40	\$ 1.766,40	\$8.832,00
187	Bebida de panela (Compra)	\$1.751.557,50		\$ 194.617,50	\$ 583.852,50	\$2.530.027,50
189	Infusión frutal (Compra)	\$616.491,00		\$ 68.499,00	\$ 205.497,00	\$890.487,00
193	Agua potable 4 (Compra)	\$2.359.584,00		\$ 655.440,00	\$ 786.528,00	\$3.801.552,00
198	Brillador 2 (Compra)	\$ 30.055,23		\$ -	\$ -	\$ 30.055,23
200	Repuestos brillador 2 (Compra)	\$ 14.094,36		\$ -	\$ -	\$ 14.094,36
211	Vasos 1 (Compra)	\$8.500,77		\$ -	\$ -	\$8.500,77
230	Juego de cubiertos (Compra)	\$4.856,40		\$ -	\$ -	\$4.856,40
259	Vajilla 3 (Compra)	\$ 11.367,99		\$ -	\$ -	\$ 11.367,99
282	Carro exprimidor de trapero 1 (Compra)	\$ 10.460,79		\$ -	\$ -	\$ 10.460,79
288	Carro de bebidas (Compra)	\$ 21.775,23		\$ -	\$ -	\$ 21.775,23
337	Punto Ecológico 3 (Compra)	\$ 44.928,00		\$ -	\$ -	\$ 44.928,00
362	Dispensador de agua con botellón (Compra)	\$ 35.250,39		\$ -	\$ -	\$ 35.250,39
367	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	\$553.006,98		\$ -	\$ 184.335,66	\$737.342,64
66	Limpiones 3 (Compra)	\$ -		\$ 101.440,00		\$101.440,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	\$ -		\$ 650.230,00		\$650.230,00
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	\$ -		\$ 36.410,00		\$ 36.410,00
97	Mango madera trapero (Compra)	\$ -		\$ 36.410,00		\$ 36.410,00
100	Pads 2	\$ -		\$ 109.242,00		\$109.242,00
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	\$ -		\$ 36.408,00		\$ 36.408,00
	Recargo por Trabajo nocturno	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
	Recargo por dotación especial	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -

Línea	Bien	INICIAL Total	LIBERAR 2025 Total	ADICIONAR 2025 Total	ADICIONAR 2026 Total	Total Final
	AIU	\$17.525.232,77	\$52.705,67	\$ 522.865,88	\$ 5.835.701,00	\$23.831.093,98
	IVA	\$3.329.794,23	\$10.014,07	\$ 99.344,52	\$ 1.108.783,14	\$4.527.907,82
		\$196.107.354,74	\$589.776,39	\$ 5.850.869,15	\$65.301.497,00	\$266.669.944,50

Dado en Bogotá D.C., a los veinte nueve (29) días del mes de diciembre de 2025.



Ángela María Molano Valenzuela
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyectó:

Karen Villanueva Cortes
Profesional Oficina Administrativa y financiera



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHappena

23-11-00

19/02/2025 12:00:00 p. m.

Angela Patricia Pena Avendano

COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	9725	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	53.792.150,61	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	53.792.150,61	Saldo x Comprometer:	53.792.150,61	Vr. Bloqueado		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	10525	Fecha Registro:	2025-02-19	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
				20	CSF						
004 Gestión administrativa y financiera	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios									
				Total:	53.792.150,61	0,00	53.792.150,61	53.792.150,61			0,00

Objeto:

Contratar los servicios e insumos para aseo y cafetería - insumos





Firma Responsable



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHappena 23-11-00
2025-11-10-11:38 a. m.

Angela Patricia Pena Avendano
COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	78225	Fecha Registro:	2025-10-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)					
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Solicitud:	125	Fecha Solicitud:	2025-10-14			
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria	Aval Fiscal:	NO					
Valor Inicial:		332.824.729,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	332.824.729,00	Saldo No Utilizado:	332.824.729,00		
DETALLE AUTORIZACION POR AÑO										
Posición Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Propios	20	CSF		332.824.729,00		332.824.729,00	332.824.729,00	
Año Fiscal	2026			Totales por año:		332.824.729,00		332.824.729,00	332.824.729,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Número Doc Soporte:	2-2025-068590		Fecha Doc. Soporte:		2025-10-30		Tipo Doc. Soporte:		OFICIO	
Notas Doc. Soporte:	Se autoriza cupo de VF hasta marzo de 2026 para la adición y/o prórroga de los contratos relacionados con servicios de revisoría fiscal, exámenes médicos ocupacionales, arrendamiento, vigilancia, aseo, cafetería, gestión documental, conmutador planta telefónica, impresiones y fotocopiado.									

Firma Responsable.